

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

CONTINUAR PRESTANDO DE MANERA PRESENCIAL EN REINOSA TODOS LOS SERVICIOS EVITANDO UNA PÉRDIDA DE CALIDAD DE VIDA Y DE ATENCIÓN ADMINISTRATIVA A LOS HABITANTES DE CAMPOO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [10L/4300-0429]

##### **Aprobación por el Pleno.**

##### PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 6 de febrero de 2023, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0429, relativa a continuar prestando de manera presencial en Reinosa todos los servicios evitando una pérdida de calidad de vida y de atención administrativa a los habitantes de Campoo y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 424, correspondiente al día 31 de enero de 2023.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de febrero de 2023

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0429]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Primero. Instar al Gobierno de España para que continúe prestando de manera presencial en Reinosa todos los servicios que están funcionando en la actualidad, evitando con ello una pérdida de calidad de vida y de atención administrativa al conjunto de los habitantes de Campoo.

Segundo. Instar al Gobierno de España a replantear la planificación prevista para la delegación de Hacienda en Reinosa, evitando su cierre, y exigiendo a la Agencia Tributaria a reponer las jubilaciones del personal de la oficina, con el objeto de mantener la oferta de servicios actual en las mismas condiciones."